

EXP-UNC: 33047/2018

CÓRDOBA, 10 de septiembre de 2018.-

VISTO

La Resolución Decanal N° 291/2018 en la cual se solicita al Rectorado de la Universidad se expida el diploma de Doctor en Física correspondiente a Oscar Ariel PAREDES MELLONE; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 20/03/2018 el Lic. Oscar Ariel PAREDES MELLONE D.N.I.: 94070792 obtuvo el título de Doctor en Física;

Que en la carga de datos Sistema SIU Guaraní el interesado no registró su documentación paraguaya, por lo que se generó un error en la nacionalidad consignada en la mencionada Resolución Decanal;

Que es necesario subsanar este error, para que Oficialía Mayor confeccione correctamente el diploma.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo N° 1 de la Resolución Decanal N° 291/2018, de la siguiente manera:

Donde dice " Nacionalidad argentina"

Debe decir "Nacionalidad paraguaya"

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 444/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF